H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que dé un informe detallado a través de la autoridad competente con el propósito de obtener información esencial y esclarecedora sobre:

1. Exponga cuál es el estado actual de la causa judicial sobre la toma de terrenos en Los Hornos que mencionó Jorge Lanata en su informe del día 30 de julio PPT.

2. Diga cuáles fueron los fundamentos utilizados por el juez federal Alejo Ramos Padilla para archivar la causa y determinar que no existía delito en relación con la toma de terrenos.

3. Desarrolle qué medidas ha tomado el Poder Ejecutivo Provincial para abordar la situación de la toma de terrenos en Los Hornos desde la fecha del informe hasta la actualidad.

4. Exponga cuál es el plan de urbanización anunciado por el Gobierno de la Provincia a cargo del área de hábitat que maneja Andrés "Cuervo" Larroque para abordar esta problemática.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

5. Exprese cuál es el estado actual del proceso de urbanización y regularización de la toma de terrenos en Los Hornos y qué avances se han realizado en este sentido.

6. Manifieste qué medidas se han implementado para garantizar la seguridad de los habitantes de la zona y prevenir la consolidación de un mercado inmobiliario ilegal en el área ocupada.

7. En relación con las fuerzas de seguridad, diga qué acciones se han llevado a cabo para asegurar la presencia y el patrullaje en el predio ocupado de Los Hornos.

8. Explique cuál es la situación actual de la Gendarmería y la Policía Bonaerense en el terreno ocupado y cuál es el nivel de presencia y control que ejercen sobre la zona.

9. Según el informe de Jorge Lanata, se mencionó que por un terreno en Los Hornos piden hasta un millón ochocientos mil pesos. Diga si el Gobierno Provincial ha realizado investigaciones sobre esta práctica de mercado inmobiliario ilegal. En caso afirmativo, remita qué acciones se han tomado al respecto.

10. Desarrolle qué medidas se están considerando o implementando para garantizar el desalojo pacífico y seguro de los ocupantes que no cuenten con la debida legalidad para estar en el terreno en cuestión.

11. Informe si se ha trabajado en coordinación con los ocupantes del terreno para buscar soluciones legales y pacíficas que permitan su reubicación en otro lugar o la regularización de sus situaciones habitacionales.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

12. Informe cuáles son las proyecciones y acciones futuras que el Poder Ejecutivo Provincial tiene planificadas para abordar esta problemática de manera integral y sostenible.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es nuestro deber como representantes del pueblo, en el umbral de una campaña electoral, alzar la voz y poner en el centro del debate una cuestión que afecta a todos los bonaerenses: la inaceptable toma de terrenos en Los Hornos, La Plata. No podemos quedarnos de brazos cruzados ante esta situación desgarradora que afecta a tantos ciudadanos de nuestra provincia.

Es inadmisible que, en pleno siglo XXI, seamos testigos de usurpaciones masivas de tierras federales, donde los derechos de propiedad y la seguridad ciudadana quedan totalmente vulnerados. ¿Qué mensaje estamos enviando a nuestra sociedad cuando permitimos que el orden y la ley sean pisoteados sin consecuencias para los responsables?

El informe presentado por Jorge Lanata en PPT es un llamado de atención que no podemos ignorar. No se trata simplemente de una disputa por terrenos, sino de una crisis social y de seguridad que requiere respuestas firmes y determinadas por parte del Gobierno Provincial.

El archivamiento de la causa por parte del juez federal Alejo Ramos Padilla es una afrenta a la justicia y a la confianza que el pueblo deposita en sus instituciones. No podemos permitir que la impunidad sea el mensaje que se envíe desde los tribunales. Exigimos transparencia en el accionar judicial y que se revisen las decisiones que han llevado a este punto crítico.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

El Poder Ejecutivo Provincial tiene la responsabilidad indeclinable de proteger a sus ciudadanos y velar por la seguridad y el bienestar de cada bonaerense. No es suficiente con anunciar planes de urbanización si los mismos se quedan en meras palabras. Es hora de pasar a la acción y recuperar el orden y el respeto por la ley en Los Hornos.

La presencia simbólica de las fuerzas de seguridad en el predio ocupado no es más que un indicador de la falta de compromiso y de la mirada indiferente de quienes deberían estar cuidando a la población. Es inaceptable que el lugar se haya convertido en un foco de delito y en un mercado inmobiliario ilegal, mientras el Estado mira hacia otro lado.

Basta ya de permitir que el delito avance y se consolide en nuestros barrios. Es urgente tomar medidas drásticas para desalentar estas prácticas y garantizar la seguridad de quienes cumplen con la ley. El descontrol y la impunidad no pueden ser tolerados en una provincia que aspira a ser próspera y segura para todos.

Exigimos respuestas claras y acciones concretas por parte del Poder Ejecutivo Provincial. Los ciudadanos de Buenos Aires merecen vivir en un ambiente seguro y ordenado, donde se respeten los derechos de propiedad y se promueva la convivencia pacífica.

El pueblo está mirando, y llegará el momento de rendir cuentas ante aquellos que nos eligieron para defender sus intereses y derechos. No defraudemos la confianza depositada en nosotros.

¡Basta de tomas ilegales! ¡Basta de impunidad! ¡Basta de inseguridad!

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

En nombre de todos los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires, instamos a que se tomen medidas inmediatas para resolver esta grave situación y restablecer el orden y la justicia en Los Hornos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores sírvanse acompañar con su voto la presente solicitud de informes.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.